

688-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las trece horas con veintitrés minutos del cinco de diciembre de dos mil dieciocho.

Acreditación de los nombramientos realizados en el cantón de CENTRAL, provincia de ALAJUELA, por el partido NUEVA GENERACIÓN.

Mediante resolución 452-DRPP-2018 de las quince horas con siete minutos del ocho de noviembre de dos mil dieciocho, este Departamento señaló al partido Nueva Generación que se encontraban vacantes los cargos de secretario propietario y dos delegados territoriales propietarios en virtud de las renunciaciones de los señores Ericka María Soto Carvajal, cédula 111880369 como secretaria propietaria y delegada territorial propietaria, Jeffry Asdrubal Hernández Espinoza, cédula 205240327, como delegado territorial propietario, tramitadas mediante oficio DRPP-1343-2018 de fecha ocho de noviembre de dos mil dieciocho.

En fecha veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho; el partido político, celebra una nueva asamblea cantonal con el fin de subsanar las inconsistencias señaladas designando a Lilibeth María Mora Araya, cédula 206970187 en el puesto de secretaria propietaria; Kenneth Céspedes Chacón, cédula 109910241 y Yois Tatiana Campos Vega, cédula 206470945, como delegados territoriales propietarios.

En virtud de lo expuesto, y posterior al análisis correspondiente, este Departamento logra determinar que la estructura partidaria del cantón CENTRAL, provincia de ALAJUELA queda conformada de manera incompleta de la siguiente manera según lo siguiente:

PROVINCIA ALAJUELA

CANTÓN CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
206200145	JOSE PABLO CRUZ MEJIAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
206970187	LILIBETH MARIA MORA ARAYA	SECRETARIO PROPIETARIO
109910241	KENNETH CESPEDES CHACÓN	TESORERO PROPIETARIO
112200016	JOSE RIVERA BEITA	PRESIDENTE SUPLENTE
205140494	YORLENI RAMIREZ SALAS	SECRETARIO SUPLENTE
114620572	ESTEBAN DAVID OCONITRILLO PEREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCAL

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
206580496	JOSÉ CARLOS ARGUEDAS CHACÓN	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
206200145	JOSE PABLO CRUZ MEJIAS	TERRITORIAL
114620572	ESTEBAN DAVID OCONITRILLO PEREZ	TERRITORIAL
207130186	ISABEL GINETH PICADO CORNEJO	TERRITORIAL
109910241	KENNETH CESPEDES CHACÓN	TERRITORIAL
206970187	LILIBETH MARIA MORA ARAYA	SUPLENTE
205660798	ANWAR ALONSO GUTIERREZ FARIÑAS	SUPLENTE

Inconsistencia: No procede el nombramiento de la señora Yois Tatiana Campos Vega, al puesto de delegada territorial propietaria, en virtud de que la carta de aceptación adjunta al informe del delegado del Tribunal Supremo de Elecciones, no es original, por lo que para su subsanación deberá la agrupación política presentar el documento original ante estos organismos electorales.

Se le hace saber al partido político que se encuentra vacante el cargo de un delegado territorial propietario el cual deberá recaer en una persona de sexo femenino para así cumplir con el principio de paridad de conformidad con el artículo dos del Código Electoral y con inscripción electoral.

En lo que respecta a los puestos acreditados en este acto, cabe destacar que la vigencia de sus nombramientos será por el resto del período, sea a partir de la firmeza de esta resolución y hasta el día veintiocho de agosto de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos